

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que INFORME a través de las áreas que estime pertinente, en relación al Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) creado mediante Resolución General Conjunta N° 5271/2022 de AFIP y Secretaría de Comercio del 11 de octubre del corriente año, la siguiente información:

Indicar cual es el motivo político, administrativo o técnico por medio del cual se encuentran paralizadas las importaciones de semillas forrajeras, asimismo indicar cuales son las alternativas existentes que se les brinda desde el PEN al sector para la importación de las mismas o si se tiene en consideración la elaboración de algún plan de contención hasta que se solucione dicha paralización del sistema.

María Ángel Sotolano  
Diputada Nacional

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La Resolución General Conjunta de la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Secretaría de Comercio N° 5271/2022, RESGC-2022-5271-E-AFIP-AFIP, de fecha 11 de octubre de 2022, reemplazó el sistema denominado SIRI por el sistema SIRA, SISTEMA DE IMPORTACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Los dos sistemas han tenido y tienen las mismas dificultades en su funcionamiento y se han convertido en barreras infranqueables para los productores en la Argentina. El SIRI provocó el inicio de 4500 medidas cautelares, todas fundadas en los mismos motivos, el rechazo con “observaciones” de los trámites para la obtención de divisas para la adquisición de insumos y de bienes de capital del sector productivo.

El cambio en esta herramienta le otorga al gobierno una opción mas para impedir las importaciones de insumos, lo que ha agravado la situación de numerosas empresas y pymes del país.

Todos sabemos que la Argentina ha ido perdiendo reservas, pero en el inicio del último año de gobierno, este carece, al igual que al inicio de un plan económico y de desarrollo sostenible. Se enfrenta con quienes tienen en sus manos la producción en el país, el

campo y la industria. Persigue y condena a aquellos que producen empleo genuino y de calidad.

El proyecto tiene por objetivo despejar dudas y llamar la atención acerca de lo nocivo del sistema impuesto y de las consecuencias que genera y que generará.

Es por lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

María Ángel Sotolano  
Diputada Nacional